

SANTA MARTA DE MAGASCA

ANUNCIO

Habiendo Transcurrido el plazo legal sin que se produzcan reclamaciones , quedan elevados a definitivo los acuerdos adoptados por el Pleno en sesión de fecha 20-12-2013, sobre modificación de ORDENANZAS FISCALES, publicado en BOP número 249 de fecha 30-12-2013.

En Santa Marta de Magasca a 14 de ABRIL de 2014.- El Alcalde, Raúl Gutiérrez Mariscal.

2189